

## **DIAGNÓSTICO DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA, AGOSTO DE 2003**

Agosto se caracterizó por el incremento en violaciones a la libertad de prensa por ataques directos a periodistas. Algunos tuvieron que salir de sus regiones y uno de ellos del país. En materia judicial, un reportero perteneciente al Programa de Protección del Ministerio del Interior fue sindicado por rebelión y en el cuarto aniversario del asesinato de Jaime Garzón, la investigación no esclarecer el crimen.

### **VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA**

En el plano de las violaciones a la libertad de prensa, fueron las amenazas, el indicador más preocupante en el mes de julio.

#### **Asesinatos**

- El periodista Juan Carlos Benavides, quien pertenecía a la emisora Manantial estéreo, fue asesinado en la vía que del Alto de Sibundoy conduce a Puerto Asís, capital del departamento del Caquetá, en el sur occidente colombiano.

El asesinato del periodista ocurrió cuando una comitiva de la municipalidad del Alto de Sibundoy se dirigía al consejo departamental de gobierno, organizado por el presidente Álvaro Uribe Vélez. Camino al evento, a la altura del paraje conocido como La Joya, fueron sorprendidos por un retén ilegal, al cual hicieron caso omiso. Los hombres del retén dispararon contra el vehículo en que se movilizaban.

En los mismos hechos fue herido el periodista Jaime Conrado Cuaboy, compañero de Juan Carlos Benavides en la emisora.

#### **Amenazas**

- Alfredo Peña, director de la emisora Latina estéreo en el Municipio de Anapoima Cundinamarca, ha venido siendo víctima de amenazas y presiones en su contra desde 1998, razón por la cual tuvo que dejar la dirección de la emisora y del noticiero que se transmitía en la emisora. Por esta misma razón algunos periodistas que acompañaban a Peña en la producción diferentes programas para la emisora han decidido salir de la región.

- Jorge Antonio Gallego Loaiza, periodista deportivo de larga trayectoria en Pasto, denunció haber sido objeto de amenazas. Según el periodista las amenazas fueron motivadas por las denuncias que ha hecho en contra de los manejos administrativos de las instituciones que manejan el deporte en Nariño. Sus denuncias las ha hecho judicialmente.

Debido a las amenazas el periodista salió de Pasto.

- El periodista Diego Rubiano corresponsal del Noticiero Todelar en Nueva York y quien reside en la misma ciudad, ha sido objeto de amenazas debido a un programa periodístico donde le abre los micrófonos a colombianos que viven en Estados Unidos y que han tenido que salir del país por motivos de violencia.

Los colombianos asilados utilizan los micrófonos para denunciar los atropellos de los cuales fueron víctimas por parte de los actores armados ilegales.

Debido al contenido del programa, el director del Noticiero Todelar, Luis Guillermo Troya ha recibido llamadas donde amenazan al periodista Diego Rubiano, señalando que si regresa al país lo asesinarán.

## **Secuestros**

- Jineth Bedoya y Jhon Wilson Vizcaíno, corresponsales enviados especiales del periódico El Tiempo, quienes se encontraban realizando un reportaje en el departamento del Guaviare al oriente del país, fueron secuestrados por miembros del frente 44 de las FARC durante 5 días.

La Flip preguntó en varias ocasiones al diario El Tiempo si el secuestro se había confirmado, pero obtuvo como respuesta que eran fallas en las comunicaciones, pues en esa área son precarias. No obstante, luego de la liberación de los periodistas, el periódico manifestó haberse abstenido de dar información para no poner en riesgo a sus reporteros. Días después la historia salió en el periódico.

A Jineth Bedoya se le amparó con medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en junio de 2000. Para dar cumplimiento a las mismas, el Programa de Protección del

Ministerio del Interior le asignó un escolta como medida de protección pero la periodista afirma que desde hace más de un año el DAS retiró el escolta sin explicación alguna.

## **Agresiones**

- El fotógrafo de El Tiempo Café, Freddy Arango, fue agredido por los escoltas de la senadora María Isabel Mejía mientras tomaba algunas fotografías, durante la celebración del Salón Regional de Artistas realizado en Pereira el pasado 22 de agosto en el Museo de Arte Moderno esa ciudad. Uno de los escoltas de la senadora presionó al fotógrafo para que le entregará el rollo de su cámara.
- Jorge Real, camarógrafo del Canal RCN en Valledupar (costa norte colombiana) fue agredido por miembros del batallón La Popa, mientras grababa los cuerpos sin vida de algunos presuntos guerrilleros del ELN muertos en un operativo hecho en la Serranía del Perijá. Un teniente le exigió al camarógrafo que dejara de grabar mientras que un soldado le arrebató la cámara por detrás.

Después de llamar al Comandante Operativo de Valledupar, Coronel Juan Pablo Rodríguez, la cámara de vídeo le fue devuelta a Real, pero ésta no funcionaba. El Coronel Rodríguez se comprometió a responder por el arreglo de la misma y a realizar una investigación interna de los hechos. Según periodistas de la región, hechos similares se han venido presentando con regularidad.

## **PROCESOS JUDICIALES**

### *Periodista bajo protección del Ministerio, acusado de rebelión*

El 21 de agosto de 2003, el periodista Emiro Goyeneche leía las noticias en la emisora Sararé Estéreo en Saravena (Arauca) cuando miembros de la Brigada XVIII interrumpieron la transmisión y se lo llevaron. Le dijeron que estaban haciendo efectiva una orden de captura emitida en su contra por la Fiscalía General de la Nación, en el marco de un operativo donde se detuvieron a otras 29 personas. Según el Mayor William Bautista del Batallón Reveis Pizarro, las órdenes de captura fueron emitidas directamente por la Fiscalía General de la Nación en Bogotá. Emiro, junto con los demás capturados fueron trasladados a las instalaciones de la Brigada XVIII en Arauca y posteriormente remitidos a la capital.

Goyeneche hace parte del Programa de Protección del Ministerio del Interior para periodistas. Después del homicidio del reportero Luis Eduardo Alfonso, en marzo de este año, Goyeneche se trasladó a Bogotá y se acogió, junto con otros 12 periodistas de Arauca, a dicho programa. En julio todos retornaron a la zona donde se encuentran bajo un esquema de seguridad colectivo.

Aunque su captura se hizo el 21 de agosto, no fue sino hasta el 25 de ese mes que la fiscal especializada 22 recibió la indagatoria del periodista para vincularlo formalmente al proceso. El 4 de septiembre de 2003, la fiscal resolvió “decretar medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación” contra el periodista como presunto autor del delito de rebelión.

Hasta el momento de su captura, Goyeneche llevaba 7 años ejerciendo periodismo radial en Saravena. Como locutor realizaba trabajos periodísticos, dirigía un espacio deportivo y uno musical.

#### *Cuatro años y nada*

El 13 de agosto de 1999 Garzón salió de su casa hacia su trabajo en Radionet, pero nunca regresó. En la avenida 26 con avenida 42, dos sicarios en moto le dispararon por el lado izquierdo. Cuatro años después, el caso de Jaime Garzón no ha sido resuelto.

El 11 de enero de 2000 la Fiscalía llamó a rendir indagatoria a Juan Pablo Ortiz Agudelo, alias El Bochas e inició un proceso judicial contra los supuestos autores materiales del crimen. Una semana después, a Bochas se le impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva por el delito de homicidio agravado como presunto autor material. El 24 de abril de 2000 se llamó a indagatoria a Carlos Castaño Gil, jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia. El 29 de junio del mismo año, se le impuso medida de aseguramiento por ser el presunto autor intelectual del homicidio de Garzón.

No obstante, los abogados que se constituyeron en parte civil dentro del proceso judicial, han insistido desde el comienzo que los testigos presentados por la Fiscalía no son confiables y que no se han investigado otras hipótesis dentro de la investigación. Para mencionar unas cuantas: se hizo caso omiso de varias llamadas que la policía recibió antes y después de cometido el asesinato; se descartó la participación de miembros del Estado, entre otras. Esto fue revelado por

el periodista Hollman Morris en el programa de televisión Contravía, en el que se hace un estudio detallado del caso Garzón.

El proceso se encuentra en etapa de juzgamiento, pero cuatro años después sigue habiendo impunidad pues no hay claridad ni sobre los hechos ni sobre los responsables.